

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Alzamiento de limitaciones al dominio de un vehículo motorizado

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) el alzamiento de limitaciones al dominio de un vehículo motorizado, es decir, un gravamen o una prohibición que afecte a un vehículo.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en las oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Personas que requieren hacer un alzamiento de limitaciones al dominio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

del mismo tipo y con las mismas solemnidades que aquel con que este se constituyó. Por ejemplo, si una limitación al dominio ha sido decretada judicialmente, la regla general es que sólo otra resolución judicial permita su alzamiento.

- En el caso de vehículos internados al país acogiéndose a franquicias aduaneras, dependiendo del caso, se debe presentar un certificado de desafectación otorgado por el Servicio Nacional de Aduanas o un certificado de liberación emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), o una solicitud simple del propietario del vehículo si ya hubiere transcurrido el plazo de la prohibición de enajenar.
- Para el alzamiento de una anotación de incautación se requiere una resolución judicial que ordene dicho alzamiento.
- Comprobante de pago del valor del trámite.

¿Cuál es el costo del trámite?

Anotaciones en el registro de vehículos motorizados de prendas, prohibiciones, embargos, alzamientos y cancelaciones: \$4.300.

Alzamiento de embargos de Tesorería en el Registro de Vehículos Motorizado: \$6.660.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a alguna de las [oficinas del Servicio de Registro Civil](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el alzamiento de limitaciones al dominio de un vehículo motorizado.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del trámite.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el alzamiento de limitaciones al dominio de un vehículo motorizado.